



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
MERCADOS Y LA COMPETENCIA

**Resolución del órgano de contratación de la CNMC por la que se constituye la Mesa de Contratación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para la contratación, por procedimiento abierto del contrato del "OBRAS DE INTERIORISMO NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN A UNA NUEVA IMPLANTACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA CNMC EN BARCELONA". EXP. 190077**

El Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en su artículo 41.2, dispone que el Presidente, como órgano de contratación del organismo, está asistido por una Mesa de Contratación, que es el órgano competente para la valoración de ofertas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 146.2.b del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La celebración del contrato de "OBRAS DE INTERIORISMO NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN A UNA NUEVA IMPLANTACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA CNMC EN BARCELONA", a tramitar por procedimiento abierto, hace necesaria la constitución de la Mesa de Contratación del organismo, cuya composición se rige por Resolución de 6 de mayo de 2015 de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se crea la Mesa de Contratación permanente de la CNMC y se designa a sus miembros:

En atención a lo anterior, el órgano de contratación ha resuelto:

**Primero:** Constituir la Mesa de Contratación en la licitación del contrato para el "OBRAS DE INTERIORISMO NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN A UNA NUEVA IMPLANTACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA CNMC EN BARCELONA", estando compuesta por los siguientes miembros:

**Presidenta:**

Dña. Reyes Feito Castellano, Subdirectora de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial.

Suplente: Dña. Almudena Romero Blázquez, Subdirectora adjunta de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial.

**Vocales:**

1. Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Paraja, en representación de la Asesoría Jurídica de la Secretaría del Consejo de la CNMC.

